

PODER LEGISLATIVO

ESTADO DE ZACATECAS

TOMO VI

149

Martes 30 de septiembre de 2025.

Segundo Año Constitucional

Sesión Solemne

GACETA

ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES



PRESIDENTA:

Dip. Karla Esmeralda Rivera Rodríguez

» **VICEPRESIDENTA:**

Dip. Ruth Calderón Babún

» **PRIMER SECRETARIA:**

Dip. Imelda Mauricio Esparza

» **SEGUNDA SECRETARIA:**

Dip. Renata Libertad Ávila Valadez

» **DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

M. en D. J. Guadalupe Chiquito Díaz de
León.

» **SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO
Y SESIONES:**

M. en C. Iván Francisco
Cabral Andrade

» **COLABORACIÓN:**

Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

GACETA
ESTADO DE ZACATECAS

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Declaratoria de apertura de sesión solemne.
4. Honores a la Bandera Nacional.
5. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales y del ejercicio del presupuesto de la Legislatura del Estado.
6. Declaratoria de clausura de la sesión solemne.
7. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta

Karla Esmeralda Rivera Rodríguez

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PRESUPUESTALES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO

- **DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.**
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**
- **AMIGAS Y AMIGOS.**

La rendición de cuentas, como ya se ha señalado en esta tribuna, no solo es una responsabilidad institucional, es además un mandato constitucional y un ejercicio de transparencia; que todo servidor público debe cumplir como parte de su quehacer público.

Por ello es que, en este ejercicio, resulta importante destacar que, atendiendo a nuestra normativa interna, de forma gradual, fueron recibidos los informes individuales de actividades legislativas, de las diputadas y diputados integrantes de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, Así como de las actividades de cada una de las áreas técnicas de este Poder Legislativo. Lo que sin duda representa el arduo trabajo legislativo de quienes estamos hoy aquí como representantes populares de Zacatecas y los zacatecanos, que son a quienes nos debemos.

Por ello es que el día de hoy nos convoca el deber Constitucional de informar al pueblo de Zacatecas; con el objetivo fundamental de poder contribuir a la consolidación de un verdadero estado de derecho mediante reformas y acciones que nos conduzcan hacia el verdadero desarrollo de nuestro Estado.

Por lo anterior, en mi calidad de presidenta de la mesa directiva, en representación de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, comparezco a dar cumplimiento a las obligaciones y facultades previstas en los artículos **22, 27, 31 y 32** de nuestra Ley Orgánica, que se traduce en el deber de informar.

Destacar, que el periodo que se informa es el comprendido del **07 de septiembre de 2024 al 08 de septiembre de 2025**; dentro del primer año de ejercicio constitucional.

Por ello, es que, dentro del presente informe, se identifican los distintos grados de institucionalización legislativa, con miras hacia la rendición de cuentas, en un ámbito de transparencia y justicia social.

AMIGAS Y AMIGOS:

Dentro del periodo que se informa, esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, llevo a cabo:

Mas de 144 sesiones legislativas Ordinarias y **24** solemnes:

Destacando que, en la primera sesión solemne, tuvo lugar, la toma de **protesta a los integrantes de esta Honorable Legislatura** del Estado de Zacatecas, por conducto de la Comisión Instaladora de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, el pasado 07 de septiembre del 2024.

- **07** Sesiones previas a periodos extraordinarios y periodos ordinarios
- **44** De la comisión permanente y periodos extraordinarios; y,
- **69** Ordinarias:

En las que se dio cuenta de diversos documentos legislativos con el carácter de iniciativas, dictámenes, actas de sesiones, comunicados oficiales, discusión y aprobación de productos legislativos, discusión y aprobaciones de minutas federales emanadas de la Cámara de

Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por reformas a nuestra Constitución Federal.

Para la conducción y el desarrollo de los trabajos legislativos de cada sesión, en este primer año, **elegimos 10 Mesas directivas:**

- ✓ **02** para el primer y segundo periodo ordinarios de sesiones
- ✓ **02** para los periodos de receso;
- ✓ **05** para periodos extraordinarios; y,
- ✓ **01** para la el primer periodo ordinario dentro del segundo año de ejercicio constitucional que me honro en presidir.

Así mismo, en las mencionadas sesiones ordinarias, y para cumplir con los objetivos que nos demanda la ciudadanía y la nueva transformación se dio paso a la sucesión de la Presidencia de la República, en donde por primera vez los destinos del País, está a cargo una Mujer Presidenta; de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y para seguir los ejes de transversalidad que la política social actual nos demanda, tuvimos a bien dar curso, analizar, discutir y aprobar **20 Minutas Constitucionales** por parte del Congreso del Unión, mismas que nos permiten lograr la transformación social, jurídica, económica y política que el país requiere, mismas que fueron aprobadas por esta Honorable Legislatura.

Por otro lado, el Estado de Zacatecas, como el resto del país, enfrenta un proceso histórico y de trascendencia en materia de reforma al poder judicial, por lo que fue necesario, reformar nuestra Constitución

Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, y así poder llevar a cabo el Proceso Local Electoral Extraordinario 2024-2025 para la renovación de los cargos de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, lo que nos obligó a modificar de igual forma la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, y la Ley electoral del Estado de Zacatecas.

Motivo por el cual se hizo necesario, además, que durante la mitad del periodo que se informa se aprobaron y convocaron **4 Periodos Extraordinarios en los meses de enero y febrero**, los que se desarrollaron de la siguiente manera:

Un primer periodo extraordinario, para:

La aprobación de la Minuta Constitucional para la reforma en materia de reforma al poder judicial.

Un segundo periodo extraordinario, para llevar a cabo:

- La Declaratoria de aprobación de la minuta con proyecto de decreto mediante la cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia a la reforma al Poder Judicial del Estado.
- Y el nombramiento y designación del consejero representante del Poder Legislativo ante el Órgano de Administración Judicial.

En un tercer periodo extraordinario:

- **Para la aprobación de** la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, para renovar los cargos del poder judicial del Estado.

Y un cuarto periodo extraordinario;

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el transitorio décimo tercero de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; aprobamos la adecuación de la normativa correspondiente en materia electoral, para llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario en mención.

Así mismo, y como parte de las actividades del Proceso Local Electoral Extraordinario 2024-2025 para la renovación de los cargos de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, realizamos **diversas actividades** en el Pleno, como:

- La aprobación de la Minuta Constitucional Local para la reforma en materia de reforma al poder judicial.
- Se emitió la **convocatoria** para integrar los listados de las personas candidatas que participaron en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, para renovar los

cargos del poder judicial del Estado, así como el **proceso de insaculación** de candidatos y lista definitiva de los mismos a los cargos de elección antes mencionado.

- Se integró el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- Se recibió el listado de las personas candidatas que participaron en la elección extraordinaria para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas para el proceso electoral extraordinario 2024-2025, por parte del C. Gobernador del Estado de Zacatecas.
- Recibimos los listados de las 13 personas candidatas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025, por parte del Instituto Nacional Electoral.
- Se expedieron 12 decretos relacionados al Proceso Electoral del Poder Judicial.
- **07** Solicitudes de renuncia al Cargo de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Se llevaron a cabo 05 nombramientos y designaciones de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, y

- Se llevo a cabo la toma de protesta a las y los ciudadanos electos como Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; y a las y los ciudadanos electos como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, el pasado 15 de septiembre del mes actual en Sesión solemne.

Continuando con los **periodos extraordinarios** y dentro de las facultades que nos otorga nuestra normatividad interna, la Comisión Permanente cito a un 5 ° periodo extraordinario de sesiones, el pasado mes **de agosto**, como objetivo de este período se llevó a cabo el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EJERCICIO FISCAL 2023 Y ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EJERCICIO FISCAL 2023; y del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

Es sin duda, la Sala de sesiones, el recinto de mayor relevancia dentro del Poder legislativo; la razón de su importancia, estriba en que la Mesa Directiva y Comisión Permanente en funciones, y sus integrantes, se desahogan, reciben y discuten todas aquellas actividades de carácter legislativo, por ello es que:

Se integraron mediante acuerdos legislativos aprobados por unanimidad del Pleno:

- La Junta de Coordinación Política,
- El Órgano de Administración y Finanzas; para el periodo 10 de septiembre de 2024 al 10 de septiembre de 2025; y.
- 30 comisiones legislativas

Además, Se conformaron 02 comisiones especiales:

- la Comisión Especial para la atención y seguimiento a la crisis financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; y,
- Para la conmemoración del Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas de 1825.

Se llevó a cabo la recepción:

1. Del Tercer Informe de Gobierno, del Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado.
2. Del Informe de actividades del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2024.
3. Informe de actividades del maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas;

4. Informe del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática de Zacatecas, de las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2024

5. El Cuarto Informe de Gobierno, del Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, que estamos por comenzar su análisis mediante la glosa.

De igual manera y con fundamento en nuestra normatividad interna y cumpliendo a cabalidad con nuestras obligaciones, recibimos los **30 Informes** de Actividades Legislativas de cada Diputada y Diputado que integran esta Legislatura.

DECLARAMOS:

🇲🇽 "El 2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"; y en sesión solemne, fueron develadas las letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones, con la leyenda "2025. Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas."

🇲🇽 Llevamos a cabo el acto solemne de réplica de jura de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas de 1825, en el edificio conocido como la "Casa de la Mala Noche"; y,

🇲🇽 el 2025 "Año de la Benemérita y Bicentenaria Escuela Normal Manuel Ávila Camacho".

DESAHOGAMOS:

12 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO PARA EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, PARA EL ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO 2025 E INFORMES DE ACTIVIDADES ANTES MENCIONADOS.

En conjunto con la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Comisión legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia:

- **03 parlamentos juveniles y de las juventudes.**

En un ejercicio de civilidad y erigidos en Colegio Electoral llevamos a cabo **13 nombramientos y designaciones** para el:

- ✓ Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- ✓ Para el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- ✓ **Integramos el** Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- ✓ **Tomamos** Protesta de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y 1 provisional.

Otra de las facultades que nos confiere nuestra legislación, es mantener contacto con los Ayuntamientos Municipales del Estado, brindándoles asesoría y acompañamiento, en asuntos que la legislatura tenga a bien conocer, por ese motivo:

Se recibieron 34 solicitudes:

- **05:** para celebrar empréstitos o convenios con instituciones públicas, por parte de los Honorables Ayuntamientos.
- **19:** solicitudes de enajenaciones de diversas presidencias municipales; y,
- **10:** escritos de diversos municipios para la designación y asuntos de los de Titulares del Órgano Interno de Control.

En cada sesión legislativa se da cuenta de los **comunicados y oficios** que ingresan a este Poder, mismos que son turnados en correspondencia a las comisiones legislativas y que durante este primer año de actividades legislativas son los siguientes asuntos:

- **41** Informes y correspondencia de la Auditoría Superior del Estado.
- **26** Notificaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas:
- **22** Denuncias y juicios políticos de diversos conflictos internos en municipios del Estado.
- **19** Sentencias del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

- **63** informes anuales de cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, **30** correspondientes a los sistemas municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento y **01** de gobierno del estado y **02** organismos autónomos; y,
- **51** Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, por parte de los Honorables Ayuntamientos.
- **08** escritos relacionados con el Proceso Electoral extraordinario en mención remitidos por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Durante este primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, y como resultado de las iniciativas presentadas por las y los diputados de estas Legislatura y por acuerdo de la asamblea, dichas iniciativas se ven reflejadas en trabajo legislativo que haciendo uso de los principios de la democracia deliberativa y participativa que nos confiere la Constitución Local se emitieron un total de:

270 productos legislativos aprobados por el pleno:

- ✓ **1:** Solicitud de declaración de procedencia y separación del cargo presentada por la Fiscalía General de Justicia del Estado en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Apulco, Zac.
- ✓ **04: resoluciones**

- ✓ **79:** puntos de acuerdo, exhortando, solicitando, y emitiendo recomendaciones a instituciones federales, estatales y municipales; y **05** de la Comisión Permanente, y

✓ **181 decretos:**

Minutas constitucionales federales	20
Minuta a la constitución local	01
Creación de leyes	04
Reformas al Sistema Estatal Normativo	30
Leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025	59
Presupuesto de egresos	01
Cuentas Públicas	38
Declaratorias	10
Enajenaciones	09
Nombramientos	04
Periodos extraordinarios	05

Las facultades que nos confiere la Constitución Política del Estado y nuestra normatividad interna, nos permiten presentar ante esta soberanía iniciativas de ley, reforma y adiciones, mismas que en este periodo que hoy se informa se presentaron:

421 iniciativas por las y los Diputados:

- Reformas a nuestro sistema estatal normativo: **224**

- Reformas a la constitución local: **34**
- Iniciativas de ley: **10**
- Reformas a la constitución local y leyes: **05**
- Puntos de acuerdo: **75**
- Declaratorias: **14; y,**
- **58:** de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de los Honorables Ayuntamientos del Estado y **01** Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025.

En un ejercicio de atención ciudadana y agenda política, se atendió a diversos sectores de la sociedad:

1. A los Productores Agrícolas del Estado, mediante el cual el Pleno de esta Legislatura exhortó a la cámara de diputados y senadores y en particular a los legisladores de origen zacatecano, que integran el Honorable Congreso de la Unión, a celebrar una reunión de trabajo con el sector campesino del estado de Zacatecas, a efecto de buscar alternativas de solución en el tema de concesiones y subsidios, relacionado con el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA), mediante el acuerdo legislativo #041, entregado personalmente por Diputadas y Diputados de la H. LXV Legislatura.

2. Se realizó una Mesa de trabajo con diputadas y diputados, senadoras y senadores de origen zacatecano, que integran el

Honorable Congreso de la Unión y Productores del Estado y los integrantes de la Comisión Legislativa de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y Diputados integrantes de Esta Honorable Legislatura.

3. El Presidente de la Mesa directiva, las y los integrantes de las Comisiones de Educación, Presupuesto y Cuenta Pública; y Salud, atendieron a representantes de los sindicatos y trabajadores de la Educación de la Sección 58 del SNTE, SITTEZ, el Movimiento de Bases y la Asociación de Jubilados, todos del Estado de Zacatecas, que solicitan la derogación de la Ley del ISSSTE del 2007, la del ISSSTEZAC del 2024; y garantizar el derecho a la vivienda y a la salud, como resultado de esta solicitud se firmó una Minuta por ambas partes, misma que se dio a conocer al Pleno en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2025.

4. Se atendió a Docentes y Directivos de la Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública, solicitan la creación de la maestría en Desarrollo Municipal y Buen Gobierno.

Se realizaron diversas **visitas guiadas, mediante las que se busca** generar procesos de aprendizaje y auto aprendizaje en materia parlamentaria o legislativa, mediante los recorridos por los diferentes espacios y capacitaciones otorgadas a los visitantes para generar una

conciencia de participación ciudadana, así como un análisis crítico del quehacer legislativo, por este motivo tuvimos a bien recibir a:

- Alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas.
- Alumnos de la Unidad Académica de Derecho Campus Jalpa.
- Alumnos del Instituto Universitario del Centro de México, plantel Río Grande; y,
- Consejeros Municipales de Zacatecas de la Juventud del municipio de Zacatecas, Zac.

En **eventos de representación** de esta H. LXV Legislatura, a través de las distintas presidencias de las Mesa Directivas electas se acudió a:

- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión al **Primer Encuentro de Presidencias de Congresos de México por la Soberanía y la Unidad Nacional, y al;**
- Al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, a la firma del Contrato de uso de licencia de software denominado **Sistema Integral de Gestión Documental (SID)**, para implementarse en este Poder Legislativo.

- Al Congreso de la Unión a entregar personalmente el acuerdo legislativo 041 aprobado por el Pleno de esta Legislatura, a Diputados y Senadores Zacatecanos, con la finalidad de solicitar apoyo al campo zacatecano.
- Se realizó un homenaje póstumo al maestro Ismael Guardado, hijo predilecto del estado de Zacatecas, nombrado así por el Congreso del Estado.
- Se acudió a las instalaciones del 5° Batallón de la Guardia Nacional en Fresnillo con motivo del 6° Aniversario de la Guardia Nacional en México;
- A la Conmemoración de los 200 años de la instalación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
- A la Entrega de Constancias del Parlamento de las Juventudes 2025 que se realizó el pasado mes de agosto en las Instalaciones de este Congreso del Estado; y entre otros.

Así mismo, y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 28 fracciones II y III y 150 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en materia de ejercicio del gasto, le fue asignado a este Poder Legislativo, en el **Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2025**, un monto total de

\$346´028,624.00 (trescientos cuarenta y seis millones, veintiocho mil seiscientos veinticuatro pesos; para los diferentes rubros.

Monto del cual, hasta el 31 de agosto de este año, de manera responsable, eficiente, con honradez y transparencia, se ha ejercido alrededor del 62.87 por ciento de su totalidad.

Acción que se transparenta, bajo el principio de acceso a la información pública a través de la plataforma nacional de transparencia; en cumplimiento a la rendición de cuentas, y la interrelación entre sociedad y gobierno.

Del mismo modo y con el objetivo de promover la memoria histórica del Estado, en coordinación con la Crónica de Zacatecas, en temas culturales e históricos de la entidad,

✚ **"Fue declarado,** El 2025 como Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"; y develadas con letras doradas en el muro de honor de la sala de sesiones, la leyenda "2025. Bicentenario de la Constitución del Estado Libre de Zacatecas."

✚ Se llevo a cabo acto solemne de réplica de jura de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas de 1825, en el edificio conocido como la "Casa de la Mala Noche"; y,

✚ Y así mismo declarado el 2025 “como Año de la Benemérita y Bicentenario Escuela Normal Manuel Ávila Camacho”.

Por otro lado, como parte del trabajo legislativo y durante el periodo que se informa; las comisiones legislativas han aprobado **191 dictámenes** respecto de diversas iniciativas de ley y reforma a distintos ordenamientos legales, se llevaron a cabo **137** reuniones de Comisiones Legislativas y se realizaron **40** comparecencias ante las propias comisiones.

Entre los más relevantes debemos destacar el dictamen aprobado por la Comisión de Justicia en materia de despenalización del delito de aborto, así como los emitidos por la Comisión de Puntos Constitucionales respecto de la reforma a la Constitución local en materia del Poder Judicial y de simplificación orgánica.

En el caso de la Comisión de Justicia, se sostuvieron con organizaciones feministas y grupos Pro-Vida, previo a la aprobación de la reforma relativa a la despenalización del aborto.

De la misma forma, la Comisión de Puntos Constitucionales sostuvo reuniones con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y los comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, previo a la aprobación de las reformas constitucionales mencionadas.

Además de lo anterior, en materia de parlamento abierto, se llevaron a cabo, los siguientes foros:

FOROS Y CONSULTAS
COMISIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO

EVENTO
Foro de consulta: Condiciones laborales de las personas trabajadoras de plataformas en Zacatecas. Hacia la regulación del trabajo digital.
II Foro de consulta: La mesa de trabajo agenda compartida: construcción legislativa para la igualdad y la erradicación de las violencias.
Foro sobre la protección legislativa a la libertad de expresión.
Foros regionales de consulta para la construcción de una nueva Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas.

**A TRAVES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

EVENTO
Se llevo a cabo la Capacitación denominada anteproyecto de la Ley de Ingresos Municipal para 2025
Y los Foros ciudadanos de consulta en materia de gobierno, hacienda y administración municipal.

Resulta importante destacar, además que, como parte de las actividades desarrolladas durante este periodo, se han atendido alrededor de **2,500** juicios de amparo.

De la misma forma, **cinco** acciones de inconstitucionalidad, promovidas por el Ejecutivo Federal respecto a leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de varios municipios del Estado; y **dos** demandas de controversia constitucional promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Finalmente destacar, que el presente informe de actividades constitucionales del que hoy se da cuenta, es el resultado del trabajo legislativo de cada uno de los que integramos esta Honorable Sexagésima Legislatura del Estado, las diferentes áreas técnicas, y todo el personal que son el motor de este Poder Legislativo.

Es cuánto. A la fecha de su presentación

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO.**

DIPUTADA KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ